CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ADENDA AL ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013 "ADQUSICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, encargados del análisis e informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 06/13 (SEGUNDO LLAMADO) "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para la H. Cámara de Senadores", La Sra. Justina Casco González informa al Comité de Evaluación que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas observo un error en el informe de evaluación, específicamente en la adjudicación del ítem N° 14. Por lo tanto el comité de evaluación resuelve realizar la revaluación del ítem 14, a fin de subsanar el error.** Presentaron ofertas las firmas:

1. **METAL AR S.A.**
2. **DISTRIBUIDORA FENIX S.A.**
3. **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**
4. **KUATIAPO S.A.**
5. **DIANA COMERCIAL de Diana Mercedes Jarolin Duarte**
6. **ARTE JA de Josue Andrés Gómez Abed**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	METAL AR S.A.	DISTRIBUIDORA FENIX S.A.	GRANOS Y ACEITES S.A.C.IA.	KUATIAPO S.A.	ARTE JA	DIANA COMERCIAAL
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	cumple	cumple	Cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro Comparativos de Ofertas Válidas:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Metal AR Prc.Unit. c/Iva	Dist. FENIX S.A. Prc.Unit. c/Iva	Granos y Aceites S.A.C.I.A Prc.Unit.c/Iva	Kuatiapo S.A Prc.Unit. c/Iva	Diana Comercial Prc.Unit. c/Iva	Arte JA Prc.Unit. c/Iva
14	Jarra para hervir agua apta para cocina a inducción.	Unidad	30	115.000	255.000	315.000	N/C	203.000	65.000

Seguidamente de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.
El Comité de Evaluación decide de conformidad al artículo 57° el Decreto N° 21.909, solicitar a la firma Metal AR S.A., la remisión de la muestra a efectos de verificar y revaluar dicho ítem a fin de dar cumplimiento a los criterios de evaluación.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar la recepción de la muestra que será solicitado a la firma METAL AR S.A.

A los cinco días del mes de noviembre del año 2013, siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación prosigue el acto de evaluación del ítem 14 correspondiente al llamado 06/13 (Segundo llamado) "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para la H. Cámara de Senadores"

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, se procedió a solicitar a la firma METAL AR S.A. nota mediante en fecha 23 de octubre de 2013, la presentación de la muestra del ítem N° 14 de su oferta presentada en el marco del llamado 06/13 (Segundo llamado) "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para la H. Cámara de Senadores"

Se informa que la empresa METAL AR S.A., no remitió la muestra solicitada y que fuera solicitada nuevamente.

La Justina Casco informa también que según se encuentra consignado en Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 02 de setiembre de 2013, la firma ARTE JA no ha presentado la muestra del ítem 14.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo para el Ítem 14 la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: **ARTE J.A.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1.- Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	ARTE J.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Gerente General Administrativo
H. Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Documentos Formales	ARTE J.A.
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Muestra de los bienes ofertados (ítem 14)	No Cumple

2.- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	ARTE J.A.	Observación
14	52151804-004	**Jarra para hervir agua** Apta para cocina a inducción, de base plana totalmente de acero inoxidable, con 21 cm. de diámetro en la base, capacidad de 1.5 litros como mínimo. (ver foto de referencia) presentar muestra.				**No Cumple**	No presentó muestra para verificar la oferta

El Comité de Evaluación verifica que la firma **ARTE J.A.,** no ha presentado muestra del bien ofertado para el Ítem 14, por lo tanto no se puede realizar la evaluación correspondiente. El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma **Arte J.A.** para el ítem 14.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la siguiente oferta con el precio más bajo para el Ítem 14 la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: **METAL AR S.A.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1.- Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	METAL AR S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Muestra de los bienes ofertados (ítems 14)	No Cumple

Jacinto Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

2.- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	METAL AR S.A.	Observación
14	52151804-004	**Jarra para hervir agua** Apta para cocina a inducción, de base plana totalmente de acero inoxidable, con 21 cm. de diámetro en la base, capacidad de 1.5 litros como mínimo. (ver foto de referencia) presentar muestra.				**No Cumple**	No presentó muestra para verificar la oferta

El Comité de Evaluación verifica que la firma **METAL AR S.A.,** no ha presentado muestra del bien ofertado para el Ítem 14, y que fuera solicitado nota mediante en fecha 23 de octubre de 2013 a efectos de realizar la revaluación correspondiente, por lo tanto no se puede realizar la evaluación del ítem. El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma **METAL AR S.A.** para el ítem 14 por no poder corroborar fehacientemente las características técnicas del bien ofertado.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la siguiente oferta con el precio más bajo para el Ítem 14 la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: **DIANA COMERCIAL**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1.- Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	DIANA COMERCIAL
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Muestra de los bienes ofertados	Cumple

2.- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	DIANA COMERCIAL	Observación
14	52151804-004	**Jarra para hervir agua** Apta para cocina a inducción, de base plana totalmente de acero inoxidable, con 21 cm. de diámetro en la base, capacidad de 1.5 litros como mínimo. (ver foto de referencia) presentar muestra.	Tramontina	Brasil	Unidad	**Cumple**	--*--

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Caceres González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **DIANA COMERCIAL, cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado para el ítem 14.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítems** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando **Adjudicar a la firma DIANA COMERCIAL de Diana Mercedes Jarolín Duarte el Ítem 14 por un monto de Gs. 6.090.000.- (guaraníes seis millones noventa mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos del día 05 de noviembre de 2013.----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se A**djudica a la firma DIANA COMERCIAL de Diana Mercedes Jarolín Duarte el Ítem 14 por un monto de Gs. 6.090.000.- (guaraníes seis millones noventa mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa Nº 06/13 (Segundo llamado).----------

Máxima Autoridad de la Institución

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Camara de Senadores